



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001584

Las condes, 10 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 2809/1999 y Contrato de fecha 15/11/1999; Memorandum Nros. 19 - 18 - 20 con fechas 08-07/04/2026 de la Oficina de Partes. Servicio de Courier, Franqueo Convenido y Multas Tag mes marzo 2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 992809	FEX 3089068	31/03/2026	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	141.855	
DS 992809	FEX 3091521	31/03/2026	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	95.338.892	
DS 992809	FEX 3092887	31/03/2026	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	53.134.970	148.615.717
TOTAL					148.615.717	148.615.717

La cantidad de :

CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (d)

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320522005

§ 148.615.717

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 16 ABR 2026
 EG: 1488 CH: _____

215